

NOMBRAMIENTO PROMOCIÓN INTERNA PERSONAL FUNCIONARIO

SEGUNDO LISTADO COMPLEMENTARIO

Se ha enviado para su publicación en el B.O.J.A. la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera al aspirante seleccionado en el segundo listado complementario a la relación definitiva de aprobados, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo que a continuación se relaciona:

- Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales, de la Junta de Andalucía (A1.1100)

Conforme a lo previsto en el Apartado Tercero de dicha Resolución, la toma de posesión deberá efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales u órganos asimilados de las Agencias para destinos en los Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones, Direcciones Provinciales u órganos asimilados de las Agencias, para los destinos de los servicios periféricos, en el plazo de un mes, contado a partir del **día 10 de diciembre de 2018**.

Sevilla, 30 de noviembre de 2018

